

TE PERIODICO SE PUBLICA  
POR SU IMPRENTA  
201-Calle 18 de Julio-200  
APARECIENDO LOS DIAS  
Mártes, Jueves y Sábados.

Dirección y Administración - 8 DE JULIO-200

# EL CLAMOR PÚBLICO

PUBLICACION INDEPENDIENTE



SUSCRIPCION

Por un año. . . . . 10  
Por seis meses. . . . .  
Por un mes. . . . .  
Número suelto. . . . .

Año VIII.

## Avisos especiales

### Una fatal operacion de cirujia

El Embajador americano en Viena, Mr. Casson ha comunicado recientemente a su gobierno una relación interesante de cierta notable operación quirúrgica, practicada últimamente por el profesor Billroth, de dicha capital—operación que consistió (por maravilloso que ello parezca) en la remoción de casi la tercera parte del estómago humano, y (cosa extraordinaria) sin embargo se restableció el paciente; siendo dicha operación la única que de su clase jamás se hubiese practicado. La citada hazaña científica tuvo lugar en cierto caso de cáncer del estómago, dolencia que, por ocurrir acompañada de los siguientes síntomas:

El enfermo entra casi completamente de apetito; hay un malestar indecible en el estómago, malestar que ha sido descrito como una sensación de un vacío interior; y una llama pegajosa se acumula alrededor de los dientes; acompañada de un gusto desagradable, espesante y extraño. El alimento tiende a hacer desaparecer la precipitada sensación de un vacío interior, parece humectante; los ojos están hundidos, y su color es amarillento; las manos y los pies se entran y se ponen pegajosas cubriendolos un sudor frío. El paciente padecía un cansancio constante; cuando duerme no obtiene reposo alguno, y dentro de poco tiempo se siente enervado, irritable y triste, se siente malos pensamientos. Si el enfermo se levanta repentinamente de una posición reclinada, le acomete un desvanecimiento de cabeza, ó una sensación de vértigo, que lo obliga a agarrarse firmemente a alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos están estreñidos; el cáliz está a veces seco ardiente; y la sangre espesa y embotada, circula sin regularidad. Trascurrido algún tiempo, el paciente devuelvo el alimento después de haberlo comido, unas veces en una condición ágrafa y fermentada y otras veces con gusto algo dulce. Con frecuencia, el enfermo tiene padecer mal de dicho órgano vital. Hacia el fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, porque si el pasaje de los intestinos no se cierra completamente, por lo menos está casi cerrado.

Pero aunque la referida enfermedad es claramente alarmante, los asfixiados, de los síntomas arriba nombrados, deben padecer abatimiento de ánimo puesto que en 999 casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia una enfermedad que se cura fácilmente apelándose al verdadero sistema de tratamiento. El remedio mejor y más seguro para la dolencia en cuestión es el Jarabe Curativo de Seigel, preparación de vegetales que se vende por todos los farmacéuticos y expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios A. J. White (Limited) 7, Farringdon Road, Londres E. C.

Este Jarabe destruye el germen del mal y lo extirpa radicalmente del sistema. Depositarios en la República del Uruguay: en Montevideo, Demarchi Parodi y Cia., A. Rey, M. Buzeta, Hutchinsen y Cia., Juan Smith, A. Beduchand, Ramón Legheren y Miguel Rey; en Colonia de Sacramento, Onésimo Leandro; en Florida, P. Mendizabal; en Melo, Federico Mestre; en Minas, Francisco I. Garmendia; en Mercedes, S. Albertazzi; en Paysandú, Antonio Pereira Iglesias; en Salto V. Noguera, en S. Ramón, Sr. Acevedo en Santísima Trinidad F. Arrospide; en San Fructuoso Juan Bautista Oliva; en San Antonio del Paso de la Paloma, M.

Rodríguez y Bonzon; en San José de Mayo, L. T. P. Gracial; y en Treinta & Tres: Salvaray y Tanev. Vendese por mayoran Montevideo por los Sres. Damarchi, Parodi y C.º

### COMISARIA GRAL. DE INMIGRACION MONTEVIDEO

En esta Comisaría General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo. Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta a la misma, en la calle 25 de Mayo núm. 121, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como ser: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo a que se destinan, u otra condición cualquiera. La Comisión General trasporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puntos en que llegue el ferro-carril, y por el río hasta los puertos en que toquen los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1885.  
Pedro Riva Inchigli - C.º G. de Letra.

### El Clamor Público

MINAS JUNIO 21 DE 1887

### Dudas y esperanzas

Cada día que avanza, cada semana que trascurre, mas y más nos aproximamos a la solución del problema electoral, del que depende por completo la tranquilidad y el bienestar de todos los habitantes de la República.

Sin embargo, la duda y las vacilaciones aun no han penetrado en nuestro espíritu, puesto que un entusiasmo indecible se deleita en el semblante de todos, nacionales y extranjeros, y hasta los miembros más conspiuos del partido nacional, suelen cantar homanías a la administración actual.

Con todo, mucho tenemos que preocuparnos con el deliberado propósito que la legalidad del triunfo adquiera la forma solemne de un acto esencialmente popular, porque así se conseguirá apaciguar a los descontentos.

Mucho debe preocuparnos la actitud hostil que pudiera asumir tal o cual partido, porque una revolución que surgiere, inspirada en el exclusivismo de todos los tiempos, proclamando como dogma el ejercicio de la soberanía, bajo la tutela del partido que precipite ese movimiento de opinión, arruinaría desde entonces todas las iniciativas que han tomado aliento en las inspiraciones del patriotismo, para converger hacia un mismo punto; neutraliza todos los esfuerzos de los que colaboran en la obra grandiosa de reparación nacional y siembra por doquier el temor y el retraimiento, el tóxico que consume y devora y el desencanto que hace desfallecer al espíritu emprendedor.

Es necesario convencernos, la lucha armada, cuando solo obedece a la causa mencionada, no da mejores días ni horizontes más azules que los que hoy contemplamos con infinita alegría, después de haber vivido dos lustros de tormentas y tempestades, sin tranquilas mañanas y sin noches magestuosas con sus pálidas claridades.

Hoy, se abren nuevos horizontes a la iniciativa individual, ancho campo al arte y bajo la acción protectora de las instituciones tutelares, manifestadas en todo su apogeo, el artista talla en perfectos modelos sus felices concepciones, dando así formas vivientes a las creaciones de su cerebro y el labrador une el arado que abre los surcos donde se arroja la semilla fecundante.

Si estudiamos en la prensa, que es la historia de todos los días, la manera como se aprecian hoy los actos del Gobierno y la moderación con que discuten los intérpretes de las fracciones partidistas, nos convenceremos luego que no se juzgan con el estrecho criterio de otras épocas, las cuestiones capitales, los detalles de palpitante interés que entrañan la felicidad y el engrandecimiento del país.

Es que la experiencia nos ha demostrado que la intolerancia política es la que ha precipitado más de una vez a los gobiernos personales y tiránicos, dirigidos por entidades desconocidas, con la chispa del crimen en la frente y llevando en sus encendidas miradas el rellejo de la audacia que impone.

Sin embargo, la historia tiene escrito en sus páginas, que aun cuando los gobiernos de fuerza impongan su condena severa a las fracciones políticas, sus principios sagrados, cobijados bajo la bandera de paz y de guerra, no se invierten ni desaparecen de la escena, por más implacable que sea el despotismo que el destino nos depare, desde que cada militar contribuye con sus sacrificios, cada alma con sus penas y sus dolores, y la mente con sus creaciones que subyugan, con sus pensamientos y sus ideas, va calcando en el espíritu osificado, la conciencia del derecho, el anhelo y la maldición que todo un pueblo arroja sin piedad, en el rostro del despotismo que lo injuria.

Es que las futilidades que encarnaron los desaciertos del pasado, durante el desarrollo proceloso de nuestras inclinaciones partidistas, con la convicción del triunfo por enseña sacerdotal, nos ha enseñado que solo se conquistan y se imponen los principios consagrados a la libertad, cuando la razón serena demarca el derrotero, con el sentido práctico por vigia.

De aquí que hayamos avanzado hacia los principios de una política elevada y noble que a la vez que garantiza el ejercicio de los derechos políticos, despoja al ciudadano de todos los temores y enconos que despiertan las controversias suscitadas entre los partidos.

De aquí que el acierto de nuestros más valiosos y anhelados no lo encontraremos seguramente en la intemperancia de nuestros ánimos, dominados por las exaltaciones que originan la política militarista, puesto que los sentimientos por la patria degeneran entonces y la sinceridad de convicciones celebra su puesto a los temores que estallan y producen el caos, subvierten los principios de la soberanía.

No; es necesario que nos despojemos de las pequeñeces que con frecuencia marean al espíritu agitado, y luego, co nuestra mirada fija en un solo horizonte, debemos todos fundir todas nuestras aspiraciones, como me-

Gorente-SEBASTIAN B. TORRES

Número 1082

dio de rescatar la felicidad de la patria.

Nadie debe asustarse, pues, del movimiento de opinión que nos arroja hacia la cumbre donde vibran los acordes armoniosos de triunfo, porque todos estamos obligados a contribuir con nuestro grano de arena en la obra patriótica que en estos momentos se reconstruye y si nos lanzamos en brazos de la inacción, contemplando con implacable indiferencia, los esfuerzos de nuestros conciudadanos, no lamentemos después las funestas consecuencias de nuestro retramiento.

No descuidemos, pues, los intereses de la patria, meditemos con fría reflexión la actitud que necesariamente debemos asumir en el próximo período electoral, y así cuando llegue el día de las supremas esperanzas, en que los encinos de las ilusiones que palpitan en la mente soñadora, ceden su puesto a las revelaciones de la realidad que abruma, día en que se abre el libro donde se consignan los grandes acontecimientos nacionales, que es la leyenda de la patria, todos podremos decir entonces que hemos cumplido con nuestros deberes de ciudadanos, en el ejercicio de los derechos políticos, porque el gobierno del general Tajes ha prometido dar libertad de acción a todos los partidos, sin establecer excepciones ni exclusivismos odiosos e injustificables, sin definir posiciones y sin exponer nuestras creencias.

Y, así si a la tempestad rugiente sucede la calma consoladora, tregua sancionada por el reposo de las agitaciones vehementes, entonces ya habrá llegado el momento en que la lanza ensangrentada en las luchas heróicas donde hubieron mártires y verdugos, pase a integrar los archivos de las contiendas del pasado, porque el agricultor y el artesano invadirán nuestro territorio y con sus escopetas, que son sus reliquias azadas, abrirán surcos en la superficie de la tierra, tantas veces regada por la sangre de nuestros hermanos sacrificados en aras de las libertades públicas, por donde correrá a torrentes la savia que la ha de fertilizar, transformando así nuestro suelo virgen en florestas y en praderas, en tanto que los ferrocarriles cruzan rápidamente las desiertas cuchillas como las desoladas llanuras, llevando a los confines de la patria la influencia avasalladora del progreso, resultado feliz de la idea republicana que da vigor y estabilidad a la democracia impuesta.

Abrámos, pues, en esta nueva era, el pecho a la esperanza yせlementos en la conciencia humana, el estigma indeleble, con los signos de la historia, que han llevado en los de si los que osaron separarnos con abismos temibles, de las demás naciones que llevadas de la mano por el progreso, escalaban la pendiente para llegar a las alturas.

El Ciudadano.

### Gacetilla

**Peruamente**—El Escrivano Público don Manuel Treles ha entablado demanda por cobro de pesos, provenientes de honorarios, contra una persona a la que, según él afirma y sostiene, defendió en un pleito que le promovió el Procurador Fiscal para el cobro de derechos trasversales.

Aunque Don Manuel Treles y el Procurador Fiscal parezcan ser dos personas distintas, es una sola, resultando por consiguiente, que el tal Procurador Fiscal era a la vez acusador y defensor en una misma causa, lo que constituye una immoralidad penal por las leyes.

Como esa pena debe hacerla efectiva el Superior Tribunal de Justicia, ante el respetuoso nos presentamos y expomos: Que no retiraremos este sueldo de las columnas de *El Clamor Público* hasta tanto no aplique al Procurador Fiscal, el castigo á que se ha hecho acreedor.

**Vacuna animal.**—El Médico de Policía advierte al vecindario, por medio de estas líneas, que distíntamente y de 11 a 12 d.m. vacunarán gratuitamente á quienes lo deseen.

**Ni con esas.**—Dos bandas de música tocaban el domingo en la Plaza Libertad, y á pesar de ese atractivo y la apacibleidad de la tarde, la concurrencia fué poca. Es que con el alejamiento del ex Jefe Político Montero solo nos libraron de una calamidad y eran dos las que estábamos soportando; el despotismo que consume el espíritu y la pobreza que mata el cuerpo. Las consecuencias de esta última no se combaten así no más con alegres sonidos; se precisa algo más sólido, pan, por ejemplo, y á éste no todos pueden comprarle.

**Un viejo patriota.**—El sábado ppdo. llegó á esta villa el general Llanes.

Dicemos que su venida tiene por objeto intervenir en los asuntos electorales.

**Trazado general de caminos.**—El ingeniero don Carlos Arocena elevó al gobernador trazado de caminos y puentes para mejorar la viabilidad en toda la República.

**Piden banco.**—Entre la población de San Carlos se agita la idea de solicitar al Directorio del Banco Nacional el establecimiento de una sucursal en aquella villa.

Creemos que los carolinos verán llenados sus deseos sin necesidad de solicitudes; pues tenemos entendido que se establecerán tantas sucursales como pueblos, villas y ciudades tiene la República, y despues... cuidado con el curso forzoso.

**No aprobado.**—La oposición que el elemento sanitista en San José hacia al Jefe Político local Sr. Neves, ha dado por resultado la traslación de este á la Colonia, pasando á San José el coronel Martínez.

Las contemplaciones y deferencias que el Gobierno tiene para con los seides del gran Kapanga, dan mucho que pensar y no poco que decir.

**La Defensa.**—Bajo este título ha aparecido en Montevideo un nuevo periódico colorado, cuya redacción está á cargo de los señores Dr. D. Angel Floro Costa, D. Benigno Cuñarro y D. José Román Mendoza.

Según su programa, será órgano de esos patriotas colorados que siempre combatieron las tiranías y lucharon los latrocinios y desórdenes públicos.

Devolvemos al colega la parte del saludo que nos corresponde, haciendo á la vez votos por su prosperidad.

**Regreso.**—La agradable familia del comerciante don Marcelino Helguera regresó el domingo de Montevideo, en donde pasó una regular temporada. Saludámosla.

**Lluvia Informante.**—Un sencillo fenómeno atmosférico, visto por vez primera, se ha producido en Castelocmer ciudad situada en el Que-en-s Conty Islands.

Hacia las cuatro de la tarde se oscureció el cielo; estallaron terribles truenos, y una hora ó dos después comenzó á caer una lluvia completamente negra, tan negra, que manchaba las ropas de los transeúntes.

En los campos los animales lanzaban gritos de espanto, los perros corrían y ladran furiosamente. La lluvia negra, que parecía impregnada de algún polvo insoluble, coloreó el agua de los ríos y pozos de tal suerte que ha dejado de ser potable.

**Latorre en Montevideo.**—Saben positivamente dice *La Defensa* del dia 17 que el coronel Lorenzo Latorre se dispone á regresar al país; pues ha dado órdenes á un conocido corredor de Buenos

Aires para que venda su estancia de Lincoln así como varias propiedades que posee en la capital vecina.

Solo espera una contestación del señor Presidente de la República á una carta particular que, no lo garanten, ha dirigido á este último solicitando garantías particulares para vivir en el país retirado á la vida privada.

Sería curioso ver reunidos un día en el país á todos estos reyezuelos destronados; nos referimos á Latorre y Santos.

Disfruten en buen hora la colosal fortuna producto del robo y del crimen, si es que de eso que iluminamos conciencia, aun les resta un átono que no los acuse y atormenta.

**Jugando á los nihilistas.**—Un incidente dramático ha tenido lugar últimamente en Messina.

Un muchacho de diez años de edad encontró en la calle un objeto que uno de sus camaradas, hijo de un minero, reconoció en seguida por un cartucho de dinamita.

Reuniéronse tras este otros cuatro niños más y decidieron jugar á los nihilistas. Uno de los muchachos hizo de Czar, y se pararon los demás á atentar contra su vida. Uno de ellos arrojó el cartucho á los pies del Czar, se produjo la explosión consiguiente y el infeliz niño resultó herido gravemente, muriendo pocas horas después.

#### Avisos Diversos

#### Edictos Judiciales

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Antonio Rovira, se hace saber al público: Que con fecha dos de Abril pp o. se ha presentado ante este Juzgado don Fortunato Martínez, solicitando segunda copia del título que dice haberse robado, y que acredita su propiedad, cuya escritura fué otorgada á su favor por su señora madre doña Manuela Cáceres en el año mil ochocientos ochenta y seis por ante el Escrivano de esta villa don Guillermo Bonilla.

Minas, Junio 8 de 1887.  
Juan Villalba—Escrivano Público.

#### Al público

Habiéndome apoderado Doña Demetria Faustina Correa para terminar con los negocios pendientes ante los Tribunales, de su esposo incapaz D. Juan B. Correa, y habiendo por el hecho cedulado los poderes para esos asuntos había conferido antes á D. Eugenio Fourcade, ha arreglado definitivamente y chancelado de cuentas con este señor, á quien no se adeuda desde la fecha cantidad alguna, por razón de dichos asuntos Y habiendo arreglado todos los demás asuntos conocidos del incapaz, prevenido á los interesados que toda obligación que pueda aparecer de antea de esta fecha contra aquel, con traido por el Sr. Fourcade ó por sus delegados, serán de cuenta exclusiva de este señor, pues ni mi representada ni yo las reconocemos.

Desde esta fecha todos los que tengan negocios con el incapaz Correa ó con su esposa se entenderán con el apoderado que suscribió.

Minas, Mayo 3 de 1887.  
Manuel Fernández.

JUZGADO DE PAZ  
DE LA 1.ª S.º

#### Edicto

En la villa de Minas el dia 13 del mes de Junio del año 1887, á las 10 horas p. m. á petición de los interesados hago saber que han proyectado contrar matrimonio ante este Juzgado, D. Carlos Lupi, suizo, de 31 años, soltero, comerciante, domiciliado en esta villa, calle del 18 de Julio n.º 267 hijo legítimo de don Antonio Lupi, suizo de 52 años, casado, industrial, y de doña Carolina Figni de igual nacionalidad, de 50 años, domiciliados ambos en el Canton Teuco (Suiza); y doña Agustina Helguera, oriental, de 22 años, soltera, dedicada á ocupaciones propias de su sexo, de misilada en esta villa, calle Treinta y Tres, n.º 278, hija legítima de don Lorenzo Helguera, español, finado, y de doña Eulalia Núñez, oriental, de 57 años, viuda, con igual domicilio.

En función de diligencias á Montevideo, hace saber que consultando el mejor servicio desde el 1.º de Mayo próximo, las diligencias saldrán de Pando en las primeras horas de la mañana y por consiguiente los pasajeros tendrán que salir de Montevideo los días pares, por el tren de las 3 1/4 de la tarde.

Diego E. Alfonso—Escrivano Público.

#### Aviso

La Empresa de diligencias á Montevideo, hace saber que consultando el mejor servicio desde el 1.º de Mayo próximo, las diligencias saldrán de Pando en las primeras horas de la mañana y por consiguiente los pasajeros tendrán que salir de Montevideo los días pares, por el tren de las 3 1/4 de la tarde.

Minas, Abril 18 de 1887.  
Diego E. Alfonso—Escrivano Público.

Causa. Yo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por el término de 8 días y publicar por la prensa, como lo manda la Ley.

Juan Doria—Juez de Paz.

#### Gran Remate Judicial

por  
J. VALLADARES

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Antonio Rovira, el dia 30 del corriente, de dos á cuatro de la tarde, venderé bajo tasación una fracción de campo compuesta de 58 cuadras con 1969 varas cuadradas, perteneciente á la sucesión Mancebo y que están ubicadas en mayor área, lindando con el arrayo San Francisco, por un costo de 10000 pesos, cuya escritura fué otorgada á su favor el dia 1638 94 cts., no admitiéndose ofertas que no excedan de las tres terceras partes, que son 775 8 94 cts., debiendo el mejor postor pagar la suma de 100 pesos en el acto de admitiese la oferta.

El remate tendrá lugar en la misma finca, donde se hallará la bandera del Rematador.

Los titulos se hallan á disposición de los interesados en la oficina Actuaría.

Minas, Junio 16 de 1887.

#### Zapatería Española LA COVADONGA.

Vos para creer, dice Santo Tomás. El dueño de esta acreditada Zapatería participa á su numerosa clientela, y al Público en general quid abiendo recibido un variado surtido de calzado del País y extranjero, como nunca lo ha tenido en su casa; deseas visiten su casa, que nadie paga la entrada, si no las personas de buen gusto pagaran la salida. Basta decirles que en dicha casa, encontrarán desde el delicado zapato de raso blanco, hasta lo botín y zapato, más barato que pueden imaginar.

Visite mi establecimiento, y vea con ventura de la calidad. N.º 113—Calle 18 de Julio, entre 162 y 163 fronte á la pirámide que está en la Plaza.

Teléfono demandar.

Venta de sus campañas

Póngase en venta una fracción de campo ubicado en el Campamento, y que da con la propiedad de don Isidro Martínez, consta de 250 cuadras, perfectamente urbanizada, con sus hijos y postes fundubay. En la indicada finca hay plantados e incipientes sauces de tres años de edad y construida una buena casa de material.

El que se interese por ella puede entenderse con don Isidro Helguera, encargado de la venta.

AL PÚBLICO

La platería y joyería de D. Luis Denigris ha sido trasladada de la calle del 18 de Julio á la de Sarandí, n.º 110. Su propietario, resuelto á ocuparse exclusivamente en el ramo de platería ha determinado vender al precio de factura el grande y rico sortijón de alianjas de oro que posee, y las de plata con un diseño por cuenta más barato que en cualquier otra establecimiento.

En cuanto á composturas y fabricación de obra nueva, la platería de D. Luis Denigris estándolo, como hasta el presente, la más equitativa en los precios, expandiendo á la vez por la solidez del trabajo y ley del material.

Se reciben pasajeros y pensionistas.

Inmejorable servicio y modicidad en sus precios es lo que se ofrece á las personas que acuden al nuevo Hotel.

NOTA—se avisa á los troperos y más personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente pastería donde podrán tener sus caballos con toda comodidad.

Cayetano Falch'a.

AL PÚBLICO

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

En este establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

# DESTILERIA Y LICORERIA

Minas-Calle Cebollatí esquina Treinta y Tres-Minas

En este establecimiento, único en su género en esta villa, encontrará el consumidor toda clase de vinos y de licores, rescos, guindas, caña del Paraguay, vinagre, bitter de diferentes marcas, vino francés e infinitud de artículos concernientes al ramo, vendiéndose todos al por mayor y menor.

LOS PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA POR LO REDUCIDOS.



Sirop Codéine Tolu Zed

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO

PARA LAS

MUJERES MAQUINAS DE COSER DE DAVIS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARA N° 177 - MONTEVIDEO